

| # | Fecha | Tipo | Foro Preguntas y Respuestas |
|----|--|-------------|--|
| 1 | 15-09-2017 12:03 27-09-2017 16:27 | P R | Entendemos que la póliza de seguro solicitada en el numeral 10.5 y 10.6 podrá ser reemplazada por una boleta de garantía con una vigencia y monto similares como ha sido alternativa en otros proyectos del PTSP. Favor confirmar Favor remitirse a lo indicado en bases de Licitación. |
| 2 | 15-09-2017 13:22 27-09-2017 16:27 | P R | Solicitan impedir inyección a la red de los excedentes (pag 45). ¿Significa esto que no se van a acoger a la ley 20571? Se aclara que el proyecto SI se acoge a la ley 20.571. |
| 3 | 15-09-2017 13:22 27-09-2017 16:28 | P R | Favor enviar F4 para presupuestar costos de las modificaciones. Se subirá al portal. |
| 4 | 21-09-2017 12:28 27-09-2017 16:28 | P R | En las Bases Técnicas, artículo 3.6 indica lo siguiente: "Diseño de Referencia que se adjunta de cada proyecto...". Este documento no se encuentra en el sistema de Mercado Público, se solicita adjuntar. Se refiere al anexo 9. |
| 5 | 21-09-2017 12:30 27-09-2017 16:28 | P R | Favor adjuntar planos estructurales y memorias As Built de la estructura de techumbre del establecimiento educacional del correspondiente Proyecto. Se le entregará al oferente adjudicado. |
| 6 | 21-09-2017 12:31 | P | El profesional Prevencionista de Riesgo solicitado en las Bases Técnicas, debe ser ingeniero o puede ser técnico?. |
| 7 | 27-09-2017 16:44 21-09-2017 12:31 27-09-2017 16:44 | R P R | Puede ser técnico o ingeniero, pero debe tener al menos 2 años de experiencia. Favor indicar presupuesto oficial disponible para esta obra. La presente licitación tiene un presupuesto TOTAL que va en el rango entre 1000 y 2000 UTM. |
| 8 | 21-09-2017 12:32 27-09-2017 16:44 | P R | Los Anexo 7 y 8 ¿Dónde se deberán incluir, en anexos administrativos, técnicos o económicos? |
| 9 | 22-09-2017 12:40 27-09-2017 16:44 | P R | Entendemos se podrá subcontratar. Favor confirmar. Si. Sin embargo, el proponente adjudicado no podrá convenir con terceros la ejecución parcial del contrato, bajo modalidad de subcontratación sin la previa autorización expresa y escrita de la Subsecretaría de Energía. |
| 10 | 22-09-2017 12:40 27-09-2017 16:44 | P R | Para la conexión del cable a tierra se utilizara la red y malla de tierra existente? Favor confirmar. Se debe considerar una tierra nueva, también como obras adicionales se debe considerar un sistema anti paloma (gaviotas) y el remplazo del breaker de cabecera del tablero del primer piso. |
| 11 | 22-09-2017 12:40 | P | Entendemos que se podrán repetir los grupos de trabajo ofertados en otras licitaciones del PTSP, siempre y cuando las empresas se comprometan a reemplazar al personal no clave (otros diferentes del instalador y prevencionista). Lo anterior es porque el personal es dinámico y muchas veces se envía a otras obras mientras dura el proceso licitatorio. Favor confirmar. |

| | | | |
|----|------------------|---|---|
| | | | Si la Comisión Evaluadora advierte que el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta descrita en el Anexo N°5, numeral 2 es el mismo al presentado en otras licitaciones del Programa Techos Solares Públicos que estén en ejecución y/o evaluación, ésta podrá evaluar con cero puntos al equipo de trabajo presentado por duplicidad de personas y horas ofertadas. |
| 12 | 27-09-2017 16:44 | R | |
| | 22-09-2017 12:40 | P | Entendemos que las multas podrán ser apeladas. Favor confirmar. |
| | 27-09-2017 16:44 | R | Favor remitirse a lo indicado en el numeral 13 de las bases de Licitación. |
| 13 | 22-09-2017 12:40 | P | Entendemos que en el caso que hayan problemas con los ROL de las propiedades, este atraso no será imputable al contratista, ni evitara la aprobación del último estado de pago. |
| | 27-09-2017 16:43 | R | Es deber del contratista revisar y gestionar los antecedentes antes de enviar el TE4 y conectar las planta. |
| 14 | 22-09-2017 12:40 | P | En el caso de detectarse que algún documento presentado por algún oferente durante los procesos de apertura presenta observaciones no detectadas por el equipo de revisión, solicitamos indicar cuál será la forma de informar estas observaciones más allá del plazo de 24 horas para realizar observaciones al proceso de apertura. |
| | 27-09-2017 16:43 | R | Favor remitirse a lo indicado en bases de Licitación. |
| 15 | 22-09-2017 12:41 | P | Favor indicar el horario de trabajo. |
| | 27-09-2017 16:43 | R | Se vio en la visita a terreno. |
| 16 | 22-09-2017 12:41 | P | Entendemos que los recintos cuentan con la totalidad de sus instalaciones eléctricas en regla, por cuanto no habría que realizar obras adicionales. Favor confirmar. |
| | 27-09-2017 16:43 | R | Revisar el anexo 9 de cada proyecto. Como información adicional, el CE Mariano Egaña si cuenta con grupo electrógeno, como se verificó en la visita a terreno. |
| 17 | 22-09-2017 12:41 | P | Entendemos que el personal de la oficina local de la SEC y de las empresas distribuidoras ya se encuentran capacitados en los lineamientos y alcances de la ley 20.571. Lo anterior para no generar retrasos no imputables al contratista. |
| | 27-09-2017 16:43 | R | Es deber del contratista coordinar con la distribuidora la programación del medidor y verificar si los equipos están aprobados por la SEC. |
| 18 | 22-09-2017 12:41 | P | Entendemos que el organigrama no llevara nombres, debiendo indicar solo los cargos. Favor confirmar. |
| | 27-09-2017 16:43 | R | Si. Sin embargo, el proponente debe indicar el nombre, cargo y HH destinadas en oferta técnica Anexo N°5. |
| 19 | 22-09-2017 12:41 | P | Entendemos que el organigrama llevara solo los nombres del personal clave. Favor confirmar. |
| | 27-09-2017 16:43 | R | Si. Sin embargo, el proponente debe indicar el nombre, cargo y HH destinadas en oferta técnica Anexo N°5. |
| 20 | 22-09-2017 12:41 | P | Entendemos que los equipos de monitoreo serán suministrados por el ministerio. Favor confirmar. |
| | 27-09-2017 16:43 | R | Efectivamente son suministro de la Subsecretaría de Energía. Sin embargo la conexión, configuración y puesta en marcha de los equipos es responsabilidad del contratista. |
| 21 | 22-09-2017 12:41 | P | Entendemos que cualquier cambio de ubicación de los equipos de monitoreo serán considerado un adicional dado que las ubicaciones indicadas no son alcance de los contratistas. |

| | | | |
|----|--------------------------------------|--------|--|
| | 27-09-2017 16:43 | R | Las ubicaciones fueron indicadas en las visitas a terrenos y los cambios de ubicación no corresponden a obras adicionales. |
| 22 | 22-09-2017 12:41 27-09-2017 16:43 | P R | En el caso que la malla de tierra no exista para el sistema eléctrico actual aun cuando a la fecha de la propuesta se informe al contratista de su existencia, no será obligación de este diseñar y construir una nueva. Favor confirmar. Ver respuesta 10. |
| 23 | 22-09-2017 12:41 27-09-2017 16:43 | P R | Entendemos que por instalación del campo fotovoltaico se entiende el montaje mecánico de módulos y estructuras junto con los sistemas de pasarelas y escalas. Favor confirmar. Se confirma. |
| 24 | 22-09-2017 12:42 27-09-2017 16:43 | P R | Entendemos que se dará acceso a baños, camarines y casino. Se confirma el baño, que será el del personal. Camarines y casino sólo cuando el colegio no se encuentre con clases. |
| 25 | 22-09-2017 12:42 27-09-2017 16:43 | P R | Entendemos se entregaran facilidades para el almacenamiento de los equipos y materiales en los colegios o en alguna dependencia municipal. No, el espacio es la sala desocupada al costado del ascensor y la cubierta. |
| 26 | 22-09-2017 12:42 27-09-2017 16:43 | P R | Entendemos que el horario de trabajo podrá ser el habitual (08:00 a 18:00). Se vio en la visita a terreno. |
| 27 | 22-09-2017 12:42 27-09-2017 16:43 | P R | Entendemos que se podrá trabajar sábado y domingo. Favor confirmar. Se vio en la visita a terreno. |
| 28 | 22-09-2017 12:42 27-09-2017 16:43 | P R | Entendemos que en todos los recintos se solicitaron los documentos previos para evaluar la factibilidad técnica de una instalación Fotovoltaica. Si. |
| 29 | 22-09-2017 12:42 27-09-2017 16:43 | P R | Entendemos que las techumbres se encuentran sin filtraciones, y en el caso de haberlas no es responsabilidad del oferente repararlas. Favor confirmar. Del punto 7 "Se deberán realizar dos pruebas de impermeabilización en el techo a intervenir antes y después de la instalación del campo fotovoltaico." Por lo que si no se informa previa intervención de la techumbre, cualquier filtración se le atribuirá al contratista. |
| 30 | 22-09-2017 12:44 27-09-2017 16:43 | P R | En casos de manifestaciones o "tomas" por parte de los estudiantes, se podrán suspender las obras imputando el tiempo perdido a las garantías requeridas, lo anterior por no ser responsabilidad del adjudicatario de los retrasos. Favor confirmar. La suspensión de las obras y/o del contrato en caso de fuerza mayor, no será responsabilidad del Contratista, de acuerdo a lo indicado en bases de licitación. |
| 31 | 22-09-2017 16:57 27-09-2017 16:43 | P R | En caso de que a la Subsecretaría se le informe que la CIP es sólo de 60 kW, ¿cómo afecta esto a la potencia a instalar en el proyecto? Se confirma que el proyecto es de 70 kW. |
| 32 | 22-09-2017 16:58 27-09-2017 16:43 | P R | Favor especificar si las escaleras gateras son retráctiles o van fijadas a estructura existente? Deben ser fijas a la estructura existente, con sus respectivos cálculos justificativos. |
| 33 | 22-09-2017 17:38 | P | Si el propietario de la empresa es quien tiene la experiencia (no siendo la misma empresa quien ha ejecutado los proyectos), ¿se puede considerar como experiencia de la empresa o se debe llevar a cabo una Unión Temporal de Proveedores entre la empresa y su dueño como una persona natural? |

- 27-09-2017 16:43 R Debe llevar a cabo una UTP, de tal manera que se pueda verificar la experiencia de la empresa mediante las facturas. La experiencia de la persona cuenta solo como para jefe de proyecto.
- 34 22-09-2017 17:39 P ¿La boleta de garantía puede ser enviada por correo o debe ser enviada por un representante de la empresa?
- 27-09-2017 16:43 R Las garantías deben entregarse de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación